



---

**LLAMADO A LA ACCION DE EMPRESAS A GOBIERNOS  
CON MOTIVO DEL VIGESIMO ANIVERSARIO DE LA  
CONVENCION DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA CORRUPCION**

Con motivo del 20º Aniversario de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (CNUCC), las empresas abajo firmantes presentamos este llamado para intensificar los esfuerzos de gobernanza y lucha contra la corrupción, con el objetivo de promover un nuevo contrato social basado en los principios de integridad, transparencia y rendición de cuentas, alineado con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16 de la Agenda 2030.

Al firmar el presente Llamado a la Acción, solicitamos respetuosamente a los Gobiernos:

- Aplicar eficazmente los principios de la **Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción** para nivelar el campo de juego, teniendo en cuenta la diversidad de contextos y los desafíos que enfrenta la comunidad empresarial en todo el mundo. Sobre esa base, reforzar las políticas, los marcos jurídicos y los mecanismos para **incentivar la integridad** empresarial en las compañías a lo largo de la cadena de suministro y hacerle frente a la impunidad **detectando y sancionando** las conductas indebidas.
- En los procesos de toma de decisiones de los gobiernos, especialmente en materia de inversiones y contratación pública, aumentar el **uso de criterios de sostenibilidad corporativa** con el fin de promover negocios centrados en los ODS. En las interacciones público-privadas, promover mayor transparencia, incluyendo en la gestión de conflictos de intereses y la prevención de influencias indebidas.
- Fomentar un **enfoque de Acción Colectiva** para fortalecer la gobernanza y la lucha contra la corrupción mediante alianzas público-privadas, el diálogo y la participación de todos los actores relevantes a fin de generar soluciones inclusivas e innovadoras en beneficio de las personas y el planeta.
- Aprovechar las **tecnologías de la información y la comunicación (TIC)** junto con la inteligencia artificial para gestionar los riesgos de corrupción y tomar decisiones basadas en evidencia, reforzando los controles y la transparencia. Con el objeto de impulsar la rendición de cuentas, fomentar el uso de las TIC para monitorear, evaluar e informar sobre los esfuerzos de gobernanza y anticorrupción de los sectores público y privado.
- Promover los principios de **liderazgo ético en la educación**, inculcando habilidades que nutran las mentes de los futuros líderes empresariales, garantizando su compromiso con las normas de equidad e integridad en las oficinas del mañana.